



CIRCULAR Nº 10

Temporada 2012-13

COMPETICION DE INICIACION AL RENDIMIENTO

INFANTIL TXIKI

La Federación Guipuzcoana de Fútbol, en base al acuerdo alcanzado con la Diputación Foral de Gipuzkoa y Real Sociedad sobre el Modelo de Fútbol Base, organiza durante la presente temporada la competición de Liga de Infantil Txiki de conformidad al siguiente desarrollo:

1) EQUIPOS PARTICIPANTES

GRUPO I: Vasconia C.D. "B", Eibar S.A.D. "B", Anaitasuna C.D. "B"; Behobia C.D., Hondarribia F.E "B", Touring K.E.; Allerru K.J.K.E. "B", Pasaia K.E., Beti Ona C.D. "B".

GRUPO II: Real Unión Club "B", Kostkas-Miren Bihotza K.E. "C", Hernani C.D. "B", Zumaiako F.T. "B", Santo Tomas Lizeoa K.E., Lengokoak S.D. "B", Internacional C.D."B" y Vasconia C.D. "B".

GRUPO III: Real Sociedad S.A.D. "B", Dunboa Eguzki C.D. "B", Oiartzun K.E. "B", Sanse "B", Sporting de Herrera "B", Internacional C.D. "C", Lengokoak S.D. "C", Martutene K.E. "B" y Ekintza K.E.

GRUPO IV: Kostkas-Miren Bihotza K.E. "B", Tolosa C.F. "B", Mariño C.D. "B", Aizkorri Goierri, Lazkao K.E. "B", Billabona K.E., Danena Asteasu, Euskalduna S.D. "B" y Urnieta K.E. "B".

GRUPO V: Añorga K.K.E. "B", Astigarragako Mundarro FKE "B", Ordizia K.E. "B", Urola K.E. "B", Beasain S.D. "B", Zarautz K.E. "B", Elgoibar C.D. "B", Sanse "C" y Ostadar S.K.T. "B".

GRUPO VI: Antiguoko K.E. "B", Arrasate C.D. "B", Lagun Onak C.D. "B", Bergara K.E. "B", Aratzabaleta K.E. UDA, Aloña Mendi K.E. "B", Aloña Mendi K.E. "C", Urki C.D. e Ilintxa S.D.

2) SISTEMA DE COMPETICIÓN

En dos fases, a saber:

PRIMERA FASE

En seis grupos, por puntos y a una sola vuelta, con un total de 9 jornadas.

SEGUNDA FASE

A. Liga de Campeones

La Liga de Campeones la disputarán, por puntos y a doble vuelta los cuatro primeros clasificados de cada grupo (4x6=24), distribuidos en dos grupos de doce equipos (22 jornadas).

Para proclamar el campeón de la categoría el primero de cada grupo disputará, a partido único y en campo neutral, la Final. También lo harán los segundos clasificados para determinar los tres equipos que representarán al fútbol guipuzcoano en el Campeonato de Euskadi de Infantil Txiki de Rendimiento.

Estos 24 equipos, en tanto en cuanto cumplan los requisitos y condiciones de participación, conformarán la Liga Infantil de Honor de Rendimiento de la temporada 2013-14.

B. Copa Gipuzkoa

Los equipos restantes, agrupados en tres grupos, disputarán a doble vuelta, la Copa de Gipuzkoa. El primero de cada grupo y el mejor segundo (total 4) jugarán a partido único la semifinal y los vencedores, en campo neutral, la Final. El mejor segundo será el equipo que mejor ratio presente entre puntos conseguidos y partidos disputados.

3) DURACIÓN Y SUSTITUCIONES

70 minutos, en dos tiempos de 35 minutos con un descanso de 10 minutos y **siete sustituciones**. Dado el carácter formativo de la categoría se recomienda que estos siete jugadores participen durante el máximo lapso de tiempo posible en el encuentro.

4) COMPONENTES

Durante el desarrollo de la primera fase todos los jugadores serán nacidos en el año 2.000. En la segunda fase y reservado exclusivamente para la Copa de Gipuzkoa, se admitirán, en caso de escasez de plantilla, hasta un máximo de cuatro jugadores del año 1.999, aunque, en este supuesto, no podrán acceder a las semifinales de la Copa de Gipuzkoa.

5) LICENCIAS

Las licencias contendrán los logotipos de las dos entidades y se tramitarán físicamente en la sede federativa antes del inicio de la competición.

Los equipos dispondrán de un máximo de 20 licencias y el número máximo de niños con ficha a lo largo de la temporada no excederá de 22.

6) REGLAMENTACIÓN DISCIPLINARIA

Esta competición se regirá por el Reglamento Disciplinario de la Federación Vasca de Fútbol y de las incidencias que se produzcan entenderá, en primera instancia, el Comité Disciplinario de la Federación Guipuzcoana de Fútbol y; en segunda, el Comité de Disciplina Deportiva del Gobierno Vasco.

7) DISPOSICIONES COMUNES

Inscripción:

La inscripción se realizará a través de la **intranet federativa**.

Cobertura asistencial:

A pesar del carácter escolar de la competición resulta imperativa la afiliación a la **Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles**.

Reconocimientos médicos:

Como acto previo a la tramitación de la licencia se deberá acreditar la aptitud del deportista para la práctica del fútbol.

San Sebastián, septiembre 2012
FEDERACIÓN GUIPUZCOANA DE FÚTBOL

Presidente
Juan Luis Larrea Sarobe